



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 44 Fecha: 05 SEP 2024

Resolución Gerencial General Regional N°224- 2024-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 05 SEP 2024



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000193, de fecha 28 de junio de 2023, emitida por la Gobernación Regional del Callao; el Memorando N° 001460-2024-GRC/GGR, de fecha 05 de septiembre de 2024, emitido por la Gerencia General Regional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° de la Constitución Política del Perú, señala: "La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente";



Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000193, de fecha 28 de junio de 2023, se resuelve: "(...) **ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al señor MALCOLM ISAÍAS DURAND FLORES, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organización de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao. (...)";

Que, mediante Memorando N° 001460-2024-GRC/GGR, de fecha 05 de septiembre de 2024, la Gerencia General Regional comunica a la Gerencia de Asesoría Jurídica que considera conveniente dar por concluida las funciones del señor MALCOLM ISAÍAS DURAND FLORES, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao. En ese sentido, solicita se formule el proyecto de Resolución Gerencial General para el trámite administrativo correspondiente;

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio de 2023, se delega en el Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: "1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos desconcentrados y unidades ejecutoras adscritos al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados.";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio de 2023, y contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 007 Fecha: 05 SEP. 2024

224

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor **MALCOLM ISAÍAS DURAND FLORES**, en el cargo de **Jefe de Oficina de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, realizada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000193, de fecha 28 de junio de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a la parte interesada y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ING. JORGE PERLACIOS VELASQUEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL

